

CAP. XI. De las vistas entre el Adelantado Alvarado i el Mariscal Almagro. i lo que entre ellos quedó acordado.



CONCERTADA la retirada del Exército del Adelantado Alvarado, fue vn Alcalde de Riobamba, con el Lic. Caldera, para hacer el alojamiento de el Exército. El Mariscal estaba con mucho cuidado, animaba su Gente, i decia, que quando se llegase à rompimiento, supiesen, que tenía palabra de muchos de los Alvarados, que se le pasarían; i como era Capitan afable, i liberal, todos le amaban, i mostraban voluntad de morir por él; porque el dar, es señal de humanidad, con que se ganan los animos de los Hombres; i el liberal, es muy estimado, i especialmente le paga Dios, quando lo es con el necesitado, porque con tal bondad, es imitador suyo. Por la otra parte consideraba el Adelantado, que era mengua suya, que hallándose con tanta, i tan buena Gente, el Mariscal le impidiese el paso con tan poca, i que era mejor abrir el camino con las Armas; pero pensando mejor el negocio, echaba de ver, que se hallaba en agena Governacion, i que le sería mal contado escandaloso, i derramamiento de sangre, que sucediese; i pareciale, que havia gastado mucho en el Armada, i tambien los que le havian seguido, i volver al Armada, para ir descubriendo por la Costa, era cosa infinita, por haver ido los Navios à Tierra-Firme, i Nicaragua, i que quando bien tomara esta resolucion, toda la Gente acabara de perecer en las Nieves, i malos caminos, i que tenia gran dificultad ir por la Sierra, hasta salir de los limites de D. Francisco Pizarro, especialmente teniendo à la frente al Enemigo. Todo lo qual, tenía su animo muy suspenso, i mucho mas, ver que ia comenzaban entre los suios muchas platicas, i se hacian corrillos, i havia diversidad de opiniones sobre el caso, no inclinando en todo à obedecerle. Y discutiendo sobre el negocio con los mas Amigos, los Mancebos, con la

Liberalidad, i sus efectos.

ferocidad de la sangre, decian, que era cosa vergonzosa andar en cumplimiento, que amanesiesen sobre los contrarios, i los desuvarajasen, i poblasen de su mano aquella Tierra; buscando los Teforos, que se publicaba, que havia en el Quito. Otros, que se templan mas, aconsejaban, que escusandose el llegar à los caminos, quanto se pudiese, continuasen su camino, hasta salir de aquella Tierra, i entrar en otra, que por nadie estuviere ocupada; pero los mas cuerdos, reprobando estas opiniones, por precipitadas, i rigurosas, i poniendo por delante el deservicio, que se hacia al Rei, levantando divisiones en Tierra, que aun no estaba bien pacífica, i la estrecha cuenta, que de ello se havia de pedir, pues en sustancia, era mover Guerra Civil, adonde havian de ser licitas las rapiñas, los partididos, las traiciones, i los homicidios, i los malos buscados, i rogados, i acceptos todos los vicios, odios, i desventuras, que rian, que en todo caso se tratase de medio, i composicion, i entretanto los Almagros estaban vigilantes, i recatados, por no ser tomados en descuido.

Otro Dia se concertaron vistas entre los dos Capitanes, i fue el Adelantado con algunos Caballos, armados de secreto, i habiendose recibido con mucha cortesía en Riobamba, el Adelantado dixo, que era muy publico en las Indias los muchos servicios, que havia hecho à la Corona, i que puesto que el Rei le havia hecho mercedes, i entre ellas, el Gobierno de tan gran Reino, como Guatemala, no parecia conforme à razon, que vn Soldado, acostumbrado à trabajar toda la vida, estuviere ocioso, i que para continuar en lo que se havia criado, i merecer mas honra con su Rei, i con el Mundo, havia conseguido orden Real, para descubrir por Mar, i que teniendo determinado de ir à las Islas de Poniente, lo dexó, por la fama que corria de las grandezas de la Tierra de la Mar del Sur, à donde creió de descubrir mas adelante de lo que caia en la Governacion del Señor D. Francisco Pizarro, i que haviendo sucedido diferentemente, i Dios havia permitido, que hallase la Tierra ocupada, no queria dar lugar à que el Rei fuese deservido. El Mariscal, que havia estado atento à lo que dixo Alvarado, con muchos rodeos, i hermosura de palabras, le respondió, que no creió jamás de tan honrado, i principal Caballero, sino que al cabo havia llegado Sebastian de Belacaçar, Vasco de

Parceres de los Alvarados.

Alvarado i Almagro se vé.

Guerra Civil, los daños q' causas.

El Adelantado Alvarado q' dice en las vistas con Almagro.

Concordia de Alvarado, i Almagro.

CAP. XI. Que el Adelantado Don Francisco Pizarro determinó de baxar à los Llanos, para lo que se pudiese ofrecer en la resistencia de Alvarado; i que iba mirando adonde podia fundar alguna Ciudad en la Costa de la Mar, para la contratacion.



BUELTO D. Francisco Pizarro al Cuzco, i D. Diego de Almagro partido de Vilcas la buelta de S. Miguel, para ir mirando los paños del Adelantado Alvarado, i proviendo lo que conviniere para su resistencia, llegó al Cuzco Gabriel de Roxas, con el qual, por el valor, i calidad de la Persona, i por el antigua amistad, holga mucho, i le dió las gracias del trabajo, que havia tomado; i al momento, entendida la relacion de lo que pasaba, despachó Personas de diligencia, i confianza, que alcançasen al Mariscal, i le embió bastantes Poderes para gobernar aquella jornada, à toda su voluntad, los quales recibió en San Miguel con Diego de Agüero, i otros; i habiendo embiado diversos Mensajeros por las Comarcas, rogando à los Indios, que viviesen en paz, gozando cada vno lo que tenia, juzgó, que le convenia baxar à la Costa, para resistir à la Armada del Adelantado Alvarado, ò à el mismo, si por caso quisiese ir por aquella parte; i por mejor acudir al socorro del Mariscal, si le huviese menester, porque nunca pensó que tuviera tanta, ni tan buena Gente; i para hacer esta jornada con el animo mas quieto, quiso dexar contentos à los Indios; i trató con los Orejones, que pues nunca fue la intencion del Rei quitar los Señores de sus Señorios, i Propriedades, le parecia, que siendo el mas legitimo Sucesor de aquel Imperio Mangoyupungu, Hijo de Guaynacaba, le debian acceptar por Inga, de lo qual fueron todos muy contentos; i luego, conforme à sus Usos, i Costumbres, tomó la Bolla, i fue recibido por Señor; i sacando la mejor Gente Castellana de la que havia en el Cuzco, para llevar consigo, dexó en su lugar à Juan Pizarro, su Hermano,

Gabriel de Roxas llega à D. Francisco Pizarro.

D. Francisco Pizarro despacha à Persona al Mariscal Almagro.

D. Francisco Pizarro determina de baxar à los Llanos.

Mangoyupungu es coronado por Inga del Cuzco.

de Guevara, i Diego de Agüero, i otros, i besaron las manos al Adelantado; i lo mismo hicieron los de Alvarado al Mariscal: pareció así Antonio Picado, el Adelantado le perdonó, por la intercesion del Mariscal; i fue restituido al Mariscal Felipe, el Interprete, que tampoco mostró con el enojo ninguno.

Puestas las cosas en tal estado, i fosegados los animos, buelto cada vno à su Quartel, se entendió en tratar de medios, i después de muchas demandas, i respuestas, procediendo siempre con mucho comedimiento, mediante la prudencia del Lic. Caldera, de Lope de Ydiazquez, i Luis de Moscoso, i de otros Caballeros de autoridad, se acordó, que el Adelantado dexase la Gente, i los Navios en el Perú, i se volviese à su Governacion, pagándole 12000 Castellanos, por los gastos que havia hecho, i en precio, i paga del Armada, i de todo se hizo publica Escritura. Esta determinacion descontentó à los que siendo Cabeças en aquel Exército, perdian su Grado; pero la maior parte de la Gente se alegró, porque escusandose vn cruel Guerra con su Nacion, finalmente se quedaban en Tierra rica; i el Adelantado, con muy suaves palabras, dixo à su Gente: Que havia aceptado aquel medio, ante todas cosas, por no deservir al Rei, que era lo que sobre todo mas estimó, como lo debía de hacer qualquier buen Subdito; que en segundo lugar le havia ocurrido el general bien de aquel Exército; pues tal se podía llamar el preservarlos de vna Guerra Civil; i que pues el principal intento con que salieron de Guatemala, fue buscar ricas, i nuevas Tierras, i ya las havian hallado, le parecia, que se debian contentar, i alegrar, pues pacíficamente havian conseguido su deseo; i que pues en el punto de perder no perdian sino sola su Persona, con tanta ganancia como la del señor Mariscal, les pedía, que le reconociesen por Capitan, de cuyo valor, i liberalidad los aseguraba, que siempre se hallarian muy satisfechos; vnos lo admitian, i mostraban contento; otros lo lentian, i decian, que les pesaba, como acontece adonde ai variedad de ingenios; pero como los Capítulos estaban jurados, i firmados, todos se conformaron con ellos, i el Mariscal los recibia con gran benignidad, i muestras de amor, dando esperança de mucha prosperidad; i de este sucesso se dió luego aviso à D. Francisco Pizarro, de quien convenia decir luego lo que hizo, entretanto que pasaba lo referido.

Concierto entre Alvarado i Almagro.

D. Pedro de Pizarro.

Concordia de Alvarado, i Almagro.

D. Francisco Pizarro quiere fundar un Pueblo en la Costa de la Mar.

Hombre de suave condicion; i llegado D. Francisco Pizarro al Valle de Xauxa, salio de alli con deseo de fundar algun Pueblo de Castellanos en la Costa de la Mar; i desde el Valle de Pachacama tuvo algun rastro del gran Tesoro, que se havia escondido en aquel gran Templo; i aunque hizo muchas diligencias para descubrirlo, no pudo, por el gran secreto que en algunas cosas tienen los Indios.

Embío el Governador, desde Pachacama, seis de a Caballo, que fuesen por la Costa reconociendo, hasta hallar algun Lugar con comodidad de Puerto, i lo demás conveniente, para fundar Pueblo; i vada toda diligencia, no hallaron mejor Puerto, que el de Sangalla, que está entré los frecos, i delectosos Valles de Chinchá, i Nasca, i estando el Governador para hacer esta Poblacion, los Indios, á quien mucho pesaba de esta vecindad, publicaron; que los Indios Serranos tenían muy apretados á los Castellanos de Xauxa: bolvió el Governador á correrlos; i entre tanto ordenó al Tesorero Riquelme, que fundase Pueblo en Sangalla; llegado el Governador á Xauxa, halló á toda la Gente buena, i sin peligro; i considerando, que aquella Poblacion no era de mucho fruto en Xauxa, propuso de mudarla á la Costa; pero los que tenían Indios en la Sierra, lo contradecian: i los que los poseían en los Yungas, que son los Llanos, i Tierras bajas, lo aprobaban, los vnos, i los otros por su interese; pero D. Francisco Pizarro (mirando á solo el servicio del Rey, al qual fue siempre muy inclinado) se determinó de executar su proposito, con protestacion de que iria en forma de Concejo; para asentár de la misma manera que estaba, adonde mas á proposito fue: llegaron en esto Diego de Agüero, i Luis de Moscoso, con otros Compañeros, con el aviso de lo acordado entre el Adelantado Alvarado, i el Mariscal Almagro, de que recibió gran contento; i dio muy buenas Joias, i prometió de aprovecharlos en quanto pudiese: el Piloto Juan Fernandez, que andaba por la Costa, entendiendo el concierto, dexó el Galeon en Sangalla, i se fue á echar á los pies del Governador, que le perdonó, i recibió humanamente, i mandó, que bolbiese á tener el Galeon en su nombre; i embió á mandar al Tesorero Riquelme, que pasase adelante la Poblacion, que havia hecho en Sangalla; porque havien-

D. Francisco Pizarro va á locor, á los Castellanos de Xauxa.

D. Francisco Pizarro mu da la Población de Xauxa á la Costa.

D. Francisco Pizarro se avisa del concierto entre Alvarado, i Almagro

D. Francisco Pizarro se avisa del concierto entre Alvarado, i Almagro

do cesado el inconveniente de Alvarado, queria pasar aquella Poblacion, i la de Pachacama á los Valles cercanos, para estar en Comarca de la Sierra, i de los Llanos; i se juntaron en Pachacama.

No duró mucho el alegría del concierto de Alvarado, i Almagro en el animo de D. Francisco Pizarro, porque Hombres, amigos de sediciones, i novedades, le avisaron, que se guardase, porque el Adelantado, i el Mariscal se havian hecho grandes Amigos, i iban muy conformes para quitarle la Governacion; i aunque esto le causó alguna alteracion, no le lo acababa de persuadir, confiando mucho en la leal condicion de Almagro, i en el antigua amistad, que havia entre ellos, i en que nunca le havia dado ocasion para tal determinacion. Los que no deseaban concordia entre estos dos grandes Amigos, tomaron para esto ocasion, de que entre algunas cosas, que se propusieron por parte de Alvarado, quando se andaba en medios, fue vna, que no se tratase de acomodar el negocio con dineros, sino que holgaria de que quedase hecha Compañia entre el Governador, el Adelantado, i el Mariscal, i ofreciendo de casar vna Hija de Alvarado con Hijo de el Mariscal, el qual, á ninguna cosa de estas quiso dar oidos, respondiendo, que seria imposible tener paz tres Compañeros. Y dexando el Mariscal en su lugar, en las Provincias Equiuociales, que llaman de Abaxo, á Sebastian de Belalcazar, como Hombre de prudencia, i de valor, i que alli havia hecho tan buenas cosas, i con el buena parte de los Castellanos, que havian ido con Alvarado, con orden, que por no ser buen Asiento el de la Ciudad de Riobamba, la pasase luego al Quito, como se dixo; i caminando con la demás Gente, llegaron á San Miguel, desde donde el Mariscal, por la reacion que tuvo de lo que hicieron los Soldados de Alvarado en Puerto Viejo, cnbió al Capitan Pacheco á fundar vn Pueblo, para escusar los malos tratamientos, que adelante podia recibir la Tierra, de los que acudian al Perú; i tratar en particular de las libertades, que hizo el Mariscal D. Diego de Almagro en esta jornada, seria nunca acabar; porque presupuesto que siempre tuvo animo generoso, en esta ocasion lo mostró mucho, con que enteramente ganó el animo de todos los Caballeros, que fueron con Alvarado, i de

Avisan á Pizarro, que Almagro, i Alvarado han conjurado contra él.

Nec fuit amicorum benevolentia, nequa in adversa, nequa in secundis fortuna, nisi quam ad vere profectum Cic. 2. de Offic.

Almagro dexa en las Provincias del Quito á Belalcazar.

Almagro embia al Capitan Pacheco á fundar Pueblo en Puerto Viejo.

Almagro Hombre muy liberal.

de toda su Gente. Desde San Miguel fueron al Valle de Chimo, adonde dexó à Miguel Estete, juzgando, que estaria bien allí vna Poblacion de Castellanos: pasaron al de Chicama, adonde castigaron los Indios, por haver muerto á ciertos Christianos, que alli havian apartado en vn Navio; i de esta manera, parte con el castigo, i parte con blandura, iban apartado á los Indios de la voluntad de tomar las Armas, i pacificando la Tierra.

CAP. XII. Que el Adelantado D. Pedro de Alvarado, i el Mariscal Almagro, llegan á Pachacama, adonde estaba el Adelantado D. Francisco Pizarro, el qual se resolviese de asentár vna Ciudad en el Valle de Lima.

LEGARON el Adelantado, i el Mariscal á Pachacama, i fueron del Governador muy bien recibidos, i regalados, i no se via entre toda aquella

Gente valerosa, i lucida (dispuesta para emprender grandes cosas) sino regocijo, i contento, por los ofrecimientos del Governador, i esperança, que á todos daba de su acrecentamiento; i tanto maior era su alegría, quanto quedó defengañado, i asegurado de las sospechas en que le havian puesto contra el Mariscal, i por las satisfacciones, que le daba D. Pedro de Alvarado, diciendo, que estando con intento de ir á descubrir á Levante, adonde otro no hubiese entrado, fueron tantas las nuevas, que llegaron de la grandeza de los Tesoros del Quito, que no pensando hallar ningun Capitan solo en aquella parte, no pudo escusar de condescender con la voluntad de la Gente, de que le havia pesado, i se hallaba muy contento de lo hecho; i para que le llevase mas cumplido, le suplicaba, le diese la palabra de aprovechar, en quanto pudiese, á los Caballeros, que con él havian ido, i á los Soldados, pues todos eran muy honrados, en que él recibia particular merced, i le quedaria perpetuamente obligado. Fue grande el alegría con que le oyo D. Francisco Pizarro, i prometió de hacer en aquello tanto, que él, i ellos quedasen muy satisfechos. Fueron luego á ver el gran Templo de Pachacama; i dixose, que Quintero, Piloto, pidió por merced á D. Francisco Pizarro los Clavos, que estaban en las paredes,

que sostenian las Chapas de Oro, que se quitaron, i que se la dio, como cosa de burla; i que contado el Oro, i Plata, le valieron 49 Marcos de Plata. Yá era llegado Hernando de Soto á Pachacama, al qual havia mandado llamar el Governador, i que le llevase los 1200 Castellanos, que se havian de pagar al Adelantado Alvarado, aunque los tomase de los bienes de Difuntos, los quales se le pagaron, con otras muchas Joias de gran valor, que le presentaron el Governador, i el Mariscal. Con la ocasion de la partida de Alvarado, hallandose ricos muchos Soldados, i deseosos de descansar, pidieron licencia, i el Governador se la dio de buena gana, i se fueron con el Adelantado, que aunque era muy buen Caballero, i cuerdo, tuvo en este caso poca fortuna, debajo de cuyo iugo están toda constancia, toda prudencia, i toda doctrina; i llevando el Governador adelante el deseo de fundar la Ciudad, que estaba en Xauxa, en la Costa, havia mirado algunas veces al Valle de Lima, i tornandole á considerar, con parecer de todos, por la comodidad del buen Puerto, se resolvió de poblar allí; i mandó á Juan Tello, que repartiese los Solares, i él bolvió á Pachacama, adonde renovó la Compañia con el Mariscal, con juramento, i grandes firmezas; i estando con mucha confirmacion de amistad, quiso el Governador, que el Mariscal se fuese á residir en el Cuzco, para gobernar lo de aquellas Partes: para lo qual le dió sus Poderes, con facultad de entrar á descubrir, si le pareciese, especialmente por las partes, que llaman Chiguana, á la parte de el Austro, ó que embiasse la Persona que le pareciese, i que el gasto fuese por mitad. Partiose el Mariscal, siguiendole la maior parte de los Alvarados, porque la mansedumbre de su condicion, i la liberalidad los inclinaba á amarle. Partido el Mariscal, el Governador entendió luego en poblar la Ciudad en el Valle de Lima, que nombró de los Reyes, con el Auto de Posesion, que en tales fundaciones se acostumbra de hacer, i fue el día de la Epifania del Año siguiente de 1535.

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ay desde Tumbes á la Ciudad de los Reyes; i está en vn Campo rafo, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nace por encima de ella vn Rio á la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serrania lleva poca Agua; i el Invierno va algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i está

que sostenian las Chapas de Oro, que se quitaron, i que se la dio, como cosa de burla; i que contado el Oro, i Plata, le valieron 49 Marcos de Plata.

Yá era llegado Hernando de Soto á Pachacama, al qual havia mandado llamar el Governador, i que le llevase los 1200 Castellanos, que se havian de pagar al Adelantado Alvarado, aunque los tomase de los bienes de Difuntos, los quales se le pagaron, con otras muchas Joias de gran valor, que le presentaron el Governador, i el Mariscal. Con la ocasion de la partida de Alvarado, hallandose ricos muchos Soldados, i deseosos de descansar, pidieron licencia, i el Governador se la dio de buena gana, i se fueron con el Adelantado, que aunque era muy buen Caballero, i cuerdo, tuvo en este caso poca fortuna, debajo de cuyo iugo están toda constancia, toda prudencia, i toda doctrina; i llevando el Governador adelante el deseo de fundar la Ciudad, que estaba en Xauxa, en la Costa, havia mirado algunas veces al Valle de Lima, i tornandole á considerar, con parecer de todos, por la comodidad del buen Puerto, se resolvió de poblar allí; i mandó á Juan Tello, que repartiese los Solares, i él bolvió á Pachacama, adonde renovó la Compañia con el Mariscal, con juramento, i grandes firmezas; i estando con mucha confirmacion de amistad, quiso el Governador, que el Mariscal se fuese á residir en el Cuzco, para gobernar lo de aquellas Partes: para lo qual le dió sus Poderes, con facultad de entrar á descubrir, si le pareciese, especialmente por las partes, que llaman Chiguana, á la parte de el Austro, ó que embiasse la Persona que le pareciese, i que el gasto fuese por mitad. Partiose el Mariscal, siguiendole la maior parte de los Alvarados, porque la mansedumbre de su condicion, i la liberalidad los inclinaba á amarle. Partido el Mariscal, el Governador entendió luego en poblar la Ciudad en el Valle de Lima, que nombró de los Reyes, con el Auto de Posesion, que en tales fundaciones se acostumbra de hacer, i fue el día de la Epifania del Año siguiente de 1535.

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ay desde Tumbes á la Ciudad de los Reyes; i está en vn Campo rafo, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nace por encima de ella vn Rio á la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serrania lleva poca Agua; i el Invierno va algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i está

D. Francisco Pizarro funda Pueblo en el Valle de Lima.

Renovación de la Compañia de Pizarro, i Almagro va á gobernar en el Cuzco.

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ay desde Tumbes á la Ciudad de los Reyes; i está en vn Campo rafo, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nace por encima de ella vn Rio á la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serrania lleva poca Agua; i el Invierno va algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i está

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ay desde Tumbes á la Ciudad de los Reyes; i está en vn Campo rafo, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nace por encima de ella vn Rio á la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serrania lleva poca Agua; i el Invierno va algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i está

Muchos Soldados se buelvéricos á Castilla, con laocasión de Alvarado.

D. Francisco Pizarro funda Pueblo en el Valle de Lima.

Renovación de la Compañia de Pizarro, i Almagro va á gobernar en el Cuzco.

Valle de Lima, i sus cañidas.

de tal manera asentada la Ciudad, que nunca el Sol toma al Rio de través, i pasa a tiro de piedra de ella: despues de el Cuzco es esta la maior Ciudad del Peru: tiene muchos, i buenos Edificios; con sus Torres, i Terrados, con gran Plaza, i anchas Calles, aunque havia quien tenia opinion, que las Calles angostas, i altos Edificios, por ser menos batidas del Sol, era mejor para la salud, que las Calles anchas, que no son defendidas de ninguna sombra. Y por la maior parte de las Casas pasan Acequias, con que riegan sus Jardines, que son muchos, i deliciosos, i ai en ella al presente gran contratacion, i mucha riqueza: por encima de la Ciudad, a la parte de Oriente, esta vn alto Cerro, con vna Cruz fuera de la Ciudad: por la Campaña ai muchas Heredades, con Ganados de todas suertes, i Palomates, con muchas Viñas, i Huertas frescas, i deliciosas, llenas de todas Frutas del Castilla, i de la Tierra, todo muy gustoso, i bueno, i para encarecer la bondad, i fertilidad de la Tierra, no ai que decir mas, sino que en ella no ai hambre, ni pestilencia, ni llueve, ni caen Raios, ni Relampagos, sino que siempre esta el Cielo muy sereno, i hermollo, ni se siente calor, ni frio, que de pesadumbre.

Al quatro Leguas de la Ciudad de los Reies, en la misma Costa, esta el Valle de Pachacamà, delectoso, i fructifero, i entre Indios muy nombrado, por el famoso Templo del Sol, que en el estaba el maior, i mas rico de todas las Indias, al qual tenían maior devocion: estaba edificado sobre vn pequeño Cerro, hecho a mano, de Adobes, i Tierras, i desde lo baxo comenzaba el Edificio, con muchas Puertas, con diversas Pinturas de Animales fieros: en el mismo Templo havia vivienda para dos Sacerdotes, que profesaban gran santidad: quando iban a hacer el sacrificio delante del Pueblo, caminaban acia atras, llevando el rostro al Pueblo; i las espaldas al Idolo, con los ojos baxos, i mostrando mucha turbacion, sacrificaban sangre Humana, i de Animales, i Aves, i el Idolo daba respuestas: los Sacerdotes eran tenidos en gran veneracion: iba mucha Gente en Romeria a este gran Templo, con grandes ofrendas: no se permitia enterrar al rededor de el, sino a Sacerdotes, Señores, i Peregrinos, de cuyos Enterramientos se fació gran suma de Oro; en las Fiestas señaladas se

Edificio del Templo de Pachacamà

juntaba gran número de Gente, i despues de los Sacrificios bailaban, con sones de Instrumentos, que tenían: Era este Templo riquísimo, i sin lo que fació Hernando Pizarro, dicen, que los Sacerdotes escondieron mas de quatrocientas cargas de Oro; i despues Rodrigo de Orgoñez, i Francisco de Godoy sacaron su parte.

De el Valle de Pachacamà, se va al de Chila, adonde ni llueve, ni ai Agua de Arroio, i con todo esto está muy cultivado, i es fertilísimo, porque los Indios hacen vnas hoias muy anchas, i hondas, adonde siembran; pero no naciera el Maiz, ni Trigo, sino echasen vna, o dos cabeças de Sardinias, que ponen al tiempo del sembrar en las hoias: bebefse en este Valle Agua de muy hondos Pogos; mas adelante está el Valle de Mala, por donde pasa vn Rio de espesas Arboledas: cinco Leguas mas adelante está el de Guarco, grande, i ancho, i muy fructifero, i de mucha Caça, i con grandes Acequias; i la Gente de esta Tierra sustentó la Guerra contra los Ingas quatro Años, por no perder su libertad, i al fin los sujetaron, i mandaron edificar vna gran Fortaleza, i muy vistosa, sobre grandes lomas quadradas, i de ella baxaba vna escalera, que llegaba hasta la Mar; i con ser las piedras muy grandes, estaban labradas, i asentadas con tanto primor, i encaçadas, que no se parecia mezcla ninguna. A dos Leguas de Guarco está el Rio de Lunaguana, i su Valle de la calidad de los padados; i a seis Leguas está el gran Valle de Chíncha, adonde acababan los Limites de la Governacion de D. Francisco Pizarro. La primera Gente que huvo en este Valle, dicen los Indios, que eran Hombres de tan pequeños cuerpos, que no eran maiores que dos codos, i que fueron otros, que los echaron de la Tierra, o los sujetaron, i asimismo a otras Provincias, i fueron tan poderosos, que llegaron hasta el Collao, i bolvieron a sus Casas, i vivieron en libertad, hasta que los sujetó Topa Inga, Padre de Guaynacaba, que los dió Religion, Leites, i Trage, i pulo Governadores, i Mitimases. El Valle es fertilísimo de Frutas de la Tierra, i de Castilla, con Viñas, Ganados, i quanto es necesario para la humana vida, todo muy bueno, i perfecto: havia grandes Sepulturas, de donde se sacó mucho Oro; i vivaban los Indios grandes Bailes, i los Señores andaban con gran pompa, i eran muy ferridos de sus Va-

si-

Valle de Chila, Chile. Cabeças de Sardinias, que se echan en la Tierra, para que nazca lo sembrado. Valle de Maia. Valle de Guarco. Rio de Lunaguana. Valle de Chíncha. Usos de la fertilidad de Chíncha.

fallos; i caminando por los Arenales, se va al Valle de Yca, adonde havia vna gran Acequia, que baxa de la Sierra, i muy grandes Señores, que fueron muy temidos, i obedecidos. Sus Coltumbres eran como las de los otros: ai grandes espesuras de Algarrobales, i i mucha Fruta, i Caça, i se crian muchos Potros, i Vacas. Vase luego a los lindos Valles, i Rios de la Naica: la Gente fue valiente, i fujetada de los Ingas: sus Uios, i Coltumbres, Habito, i Religion, como los otros. Hacesse mucho Agucar, i Vino muy perfecto, i gran cantidad de Frutas, Trigo, i Ganados; i por todos estos Valles pasa el Camino Real de los Ingas. De la Naica se va al Valle de Hacarí, i adelante están Oceano, i Camana, i Quilca, en los quales ai grandes Rios, i en todo son semejantes a los otros Valles; i en efecto, en las Indias no havia Seda, Vino, Agucar, ni Olivas, aunque no se hace Olio, porque es mas la costa, que el provecho: ni havia Trigo, ni Cevada, ni Legumbres, ni otras muchas cosas, que se han llevado de Castilla, i se dan abundantísimamente, por el buen temple de estos Valles, en los quales ai Arboles, que la vna parte da la Fruta la mitad de el i la otra parte la otra mitad, i esto procede, de que quando es Verano en los Llanos, da su Fruta la mitad del Arbol, que está acia aquella parte, i la que está a la parte de la Sierra, da la suia, quando es Verano en la Sierra.

Valle de Hacarí, Oceano, Camana, i Quilca. Valle de Hacarí, Oceano, Camana, i Quilca. Valle de Hacarí, Oceano, Camana, i Quilca. Valle de Hacarí, Oceano, Camana, i Quilca.

CAP. XIII. Que Hernando Pizarro llego a Sevilla, i a la Corte; i se despachò, i bolvió a Panamá, i desde la Ciudad de San Miguel se fue por los Llanos del Perú, a los Reies.

ARRIVÓ Hernando Pizarro, como se dixo, de Nombre de Dios, i llegó a Sevilla a principio de Enero, de este Año de 1534. del cargo para el Rey 1553300 Pecos de Oro, i 59400 Marcos de Plata, 48 Valijas de Oro, i 48 de Plata, grandes, i medianas, que vnas eran Tinajas, i otras, Cantaros, Ollas, Costales, i Atambores, i de otras maneras, i vn Idolo de Oro, co-

mo vn Niño de dos Años, i para Particulares veinte i quatro Cantaros de Plata, i quatro de Oro, con 4999 Pecos de Oro, i 544 Marcos de Plata, en Barras, Planchas, i pedaços. En estendiendose la fama de este gran Tesoro, inquietó a todo el Reino, porque se decia, que la Casa de la Contratacion de Sevilla estaba llena de Tinajas, Cantaros de Oro, i Plata, otras Piegas admirables, i de gran peso. La fama de tantas Riqueças, movió a muchos, para irlos a buicar, i dexar las jornadas de Italia, i otras Partes, adonde no les llevaba sino el blanco de la honra, que es la que cria las Artes, i por ganarla, todos se incitan a la virtud, que tiene la honra por sombra. Hallabase el Rei en la Ciudad de Calatayud, en el Reino de Aragon, viniendo de tener Cortes a los Aragoneses; i aunque antes se sabia de las Riqueças del Perú, ora se entendió mas particularmente con gran admiracion, i mas quando Hernando Pizarro presentó al Rei otras Joias, i ricas Preias, que le informó de particularidad de la calidad, i disposicion de tan gran Tierra, i de las inclinaciones, e ingenios de los Naturales, muy dispuestos para recibir la Fè Catolica, de que el Rei recibió grandísimo contento, i le significó aquel gran Hecho, de haverle su Hermano apoderado, con tan pequeñas fuerças, de la Persona de tan gran Principe, acompañado de tan gran Exercito, lo qual havia Dios permitido, que sucediese en tiempo de su felicísimo Dominio, para maior gloria de su Serenísimo Nombre, de que el Rei mostrò singular contento, i diò por ello muchas gracias a Dios, i ofreció de hacer merced a Hernando Pizarro; i mandò a los Apofentadores de su Casa, i Corte, con particular Cedula suia, como entonces se viaba, que le diesen Posada, como a Criado suyo, i desde luego fue tratando de los negocios, que trata a cargo; i porque habiendo llegado el Capitan Christoval de Mena, i Juan de Sola a la Corte, fue por sospechas, o por cierta informacion, que tuvieron, que Hernando Pizarro no procedia en las pretensiones de el Mariscal Almagro, con animo fúero, dieron sus Cartas al Emperador, i a los Ministros; i fueron haciendo las demás diligencias, que convenian, para conseguir el fin del Mariscal. Y Hernando Pizarro, vista tanta sollicitud, porque no parecia, que no havia cum-

En Castilla se inquietó con las nuevas de las Riqueças del Perú. Ferró fama por iuguntur Braveris, Teucriis, Excitata nuncijs Germaniam ad praedam famam. Tac. lib. Hist. 4. El Rei recibe contento con la relación que le hace Hernando Pizarro de las cosas del Perú.

El Rey creyendo a la confianza, que de el se havia hecho, i por burla el nombre de ingrato, que es vicio, que separa la concordia del Genero Humano, informaba bien de los servicios del Mariscal, i tambien pedia que se le hiciese merced.

El Rey, para despachar con brevedad a Hernando Pizarro, mandó acrecentar la Governacion de su Hermano setenta Leguas, por luengo de Costa, por la cuenta del Meridiano; i presentó por Obispo del Perú a Fr. Vicente Valverde, de la Orden de Santo Domingo, Natural de Oropesa; por que ante todas cosas, era su Real voluntad, que en lo de la conversion se pudiese muy gran cuidado, i le mandó llevar mucho numero de Religiosos, para entender en esta santa Obra, i dar comision, para que ayriquisen muchos fraudes, de que era informado, que havian hecho los Oficiales de la Real Hacienda; i a D. Francisco Pizarro dió facultad, para que en los Lugares que poblase, pudiese repartir Solares, i Casas, i Huertas, Caballerias, i Peonias de Tierras, con que no faliere del Perù nadie que tuviese Encomendados; i se le mandó dar la Provision acordada sobre el buen tratamiento de los Indios, i otra sobre la forma que se havia de tener en los Descubrimientos, porque no pretendiese ignorancia; i vna Cedula, para que ningun Estrangero pudiese estar en las Indias, sin licencia particular, i que los que estuviesen, faliere; i se le hizo merced al dicho D. Francisco Pizarro, que despues de sus dias, en su Testamento, pudiese nombrar por Governador a D. Diego de Almagro, o a Hernando Pizarro; i no se hallando estos en la Provincia, al que mejor le pareciese: Y otra, para que saliendo a descubrir el Marqués del Valle, no entrase en cosa tocante a la Governacion de D. Francisco Pizarro, como lo hizo Alvarado; i que Hernando Pizarro llevase algun numero de Soldados, i que fuese Cabo de ellos; i porque en aquella çagon ià se havia entendido la jornada, que D. Pedro de Alvarado hacia al Perú: atento, que contra la Orden del Rey la havia emprendido; i contra las amonestaciones de el Presidente D. Sebastian Ramirez, que siempre le aconsejó, que no dexase lo proprio, por lo apelativo; i que habiendo capitulado de navegar al Poniente, fue a Levante, contra el orden que se le havia dado.

Facultad al Governador del Perú, para reparar, i dividir las Tierras, i Solares.

Provision sobre el buen tratamiento de los Indios, se embia al Governador.

El Governador pueda solicitar otro en su Gobierno despues de sus dias.

El Marqués del Valle no entre en el descubierta por Pizarro. Hernando Pizarro lleva 150 Soldados

El Rey, muy indignado de ello, le mandó escribir, haciendole vna gran reprehension, mandandole, que luego faliere del Perú, derramando la Gente; i ordenó al Audiencia de Tierra-firme (a cuya jurisdiccion estava sujeto el Perú) que embiase en su Real Nombre Persona con Poderes, para que lo mirase; i visto, lo que le pareciese, executase, i competiese a D. Pedro de Alvarado, i le prendiese, con el menor escandalo, que la ocasion en tal caso le demandase, ordenando a la Gente, que no le siguiese, ni obedeciese.

Quando a lo que tocaba al Mariscal D. Diego de Almagro, le hizo merced de la Governacion de toda parte de la Tierra, que pudiesen comprehender docientas Leguas de Costa, linea recta de Este, Oeste, i Norte Sur, desde donde acabasen los Limites de la Nueva Castilla, que se llamaba la Governacion de D. Francisco Pizarro, i la mandó nombrar la Nueva Toledo, sobre lo qual se hicieron los Capitulos en la misma forma que se usaba con las Personas, a quien se daban nuevos Descubrimientos, con todas las facultades, i preeminencias acostumbradas, que en semejantes Governaciones se hace; i se proveieron Oficiales de la Real Hacienda, que fueron Manuel del Espinar, por Tesorero; Juan de Guzman, por Contador; i Turegano, por Vecedor, dando al Mariscal Titulo de Adelantado de la dicha Governacion, con autoridad de poder nombrar por Sucesor en ella, despues de sus dias, al que quisiese, i porque Hernando Pizarro ofreció al Rey de poner todas sus fuerças, en que la Gente del Perú le hiciese un servicio voluntario, se le dieron treinta i siete Cédulas en blanco, para que se valiesse con las Personas que le pareciese; i que con el dicho servicio, i todo el Oro, i Plata, que estuviere recogido del Hacienda Real, bolviere con toda brevedad: hízale merced de vn Avito de la Orden de Santiago, i dieronle los Despachos, que pidió para su aviamiento, ordenando al Governador de Panamá, que en el Despacho de Hernando Pizarro, i de todos los demás que pasasen al Perú, se usase de toda diligencia, i se le hiciese todo buen tratamiento; i comodiado; i a los dos Adelantados D. Francisco Pizarro, i Almagro, escribió, mostrandose muy servido, i agradecido de lo mucho que havian señalado sus Personas en su servicio, ofreciendo de hon-

La Nueva Toledo Governada a Don Diego de Almagro i Titulo de Adelantado.

Facultad a D. Diego de Almagro para nombrar Governadores de la Nueva Toledo, despues de sus dias.

Orden a Hernando Pizarro para que buelva con todo el Nbre de Dios, i Panamà.

La Corte se mudó a Valladolid.

Personas Principales que pasan al Perú con Hernando Pizarro.

Arribada de Hernando Pizarro a Gibraltar.

En ferros, i muertos en Nombre de Dios, i Panamà.

Carestia gran de cosas en Panamá.

Reprehension a D. Pedro de Alvarado por haver entrado en el Perú.

carlos, i hacerles siempre merced; i mandó, que del Armada en que havia de bolver a las Indias Hernando Pizarro, fuese General; i con esto se fue a Truxillo, su Patria, en tiempo que la Corte se iba mudando de Madrid a Valladolid. Era tan grande la voz, que corria de las Riquezas del Perú, que con la buena ocasion del pasaje de Hernando Pizarro, se movieron muchos Caballeros, que para la jornada vendieron mucho de sus Patrimonios, i los mas conocidos fueron Yllán Suarez de Carvajal, Caballero de Talavera, que llevaba el Oficio de Factor Real, i su Hermano el Licenciado Benito Suarez, Francisco de Silva, Baltasar de Gacete, Melchor de Cervantes, Pedro de Hinojosa, Gonçalo de Tapia, Juan Bravo, Gonçalo de Olmos, Juan Ortiz de Carate, el Capitan Cid, Andrés de Bellofiso, de Sepulveda, Juan Magallón, i Bartolomé de Magallon, de Caceres, Pedro de Mercado, de Olmedo, Hernando de Silva, de Ciudad-Rodrigo, Diego Lopez de Çuñiga, de Salamanca, Antonio de Montoya, Juan Vazquez de Cepeda, i Juan de Argote.

Llegado a Sevilla Hernando Pizarro, por el buen despacho de los Ministros de la Casa de la Contratacion, presto se hizo a la vela; i pero ficiendole vna muy grande Tormenta, que le hizo algun estorvo, arribó a Gibraltar, de donde se bolvió a encaminar; i pasado el Golfo de las Leguas, aporó a salvamento a Nombre de Dios, adonde havia acudido tanta Gente, que con su llegada se acrecentó la carteria de los Bastimentos, i con la hambre; i mudança de el Aire, que por estar Nombre de Dios, i Panamá en poco mas de ocho Grados, es Tierra muy caliente; i eran tantos los enfermos, que por vna Gallina se daba vna Chamarra de Seda, i por otras cosas menores, Saños de Terçiopeplo, Calças, i Jubones muy galanes; i así de los que estaban en Tierra, como de los que llegaron con Hernando Pizarro, murieron muchos, como siempre fue en particular en aquel Puerto de Nombre de Dios: allí supo Hernando Pizarro de la muerte de Arahualpa: la entrada de su Hermano en el Cuzco: el caso de D. Pedro de Alvarado; i que su Hermano se hallaba poblado la Ciudad de los Reyes, para adonde era muy a proposito la Facultad Real, que llevaba, para que en las nue-

vas Poblaciones se hiciesen Hospitales, con orden, que de las penas de Camara se diesen cada Año, de limosna, doçasientos Pesos a cada vno, por cinco años. Salio, pues, de Panamá; i en Puerto Viejo mandó quedar al Capitan Gonçalo de Olmos, aunque estava allí Francisco Pacheco, que havia poblado aquella Ciudad por orden del Adelantado D. Diego de Almagro, so color de ciertas pasiones, que tenia con Pedro de Puelles, a quien Sebastian de Belalcázar havia embiado desde el Quito a gobernar aquella Provincia: con lo qual dexaron entrambos la Tierra; i Gonçalo de Olmos pobló a Villanueva quatro Leguas de la Mar, i procuró mucho de hallar la Mina de las Esmeraldas, aunque no pudo; i Hernando Pizarro, desde la Ciudad de San Miguel, se fue por los Yungas, que son los Llanos, hasta los Reyes, aunque no llegó a verte con su Hermano hasta el Año siguiente de 1535. Y antes sucedieron muchas cosas, de que se hará mencion, dando a cada vna su lugar.

CAP. XIV. De lo que proveió el Rey en materias Espirituales, que se pidiese al Pontifice; i lo que ordenó, para evitar escandalo, acerca de llevar en Mexico las Varas del Santissimo Sacramento.



On el cuidado que el Rey tenia de asentar bien el gobierno Espiritual de estas Indias, siendo, como es, el mejor medio para conservar el Temporal, mandó al Conde de Cifuentes, su Embaxador en Roma, significarle al Pontifice, que entre otras Mercedes, que de Dios havia recibido, tenia por muy principal las Tierras, que havia permitido, i dado gracia, que se descubriesen en las Partes del Mar Oceano, para que los Naturales de ellas, que estaban sin luz, fuesen alumbrados, i se convirtiesen a nuestra Santa Fe Católica, i sus Almas se salvasen, i porque como quiera que havia muchos dias, que havia mandado poblar de Christianos la Provincia de Guazacoalco, hasta agora no se havia proveido Prelado en ella, por la buena relacion, i confianza que tenia de la vida, i virtus de Fr. Francisco Ximenez,

Hospitales, se han en las nuevas Poblaciones.

Hernando Pizarro dexa en Puerto Viejo a Gonçalo de Olmos.

El Conde de Cifuentes, qha dependido Pontifice de parte del Rey.

El Conde de Cifuentes, qha dependido Pontifice de parte del Rey.

de la Orden de San Francisco, i que havia mucho fruto en la conversion de los Indios Naturales de aquella Provincia, asi por su buena doctrina, como por la experiencia que tenia de sus costumbres, i condiciones; i para que en ello huviese mejor aparejo, le presentase á su Santidad, en su Nombre, para Obispo de aquella Provincia, con los Limites, que por entonces, i para adelante se le señalasen por su Persona Real, ó por el Supremo Consejo de las Indias, i que con la Carta de creencia, que se le embiaba, llegase á su Santidad, i de su parte le suplicase, mandase criar, é instituir el dicho Obispado, con facultad, que los Limites de él se pudiesen alterar, i mudar, quando, i como adelante pareciese convenir; para cuyo dote asegurase, que los Diezmos, i Rentas Eclesiasticas, pertenecientes al dicho Obispado, valdrian cada un Año doscientos ducados; Y porque el dicho Fr. Francisco Ximenez residia en la dicha Provincia de Guazacoaco, adonde no havia Prelados para lo poder consagrar, suplicase á su Santidad, que mandase dispensar, para que se pudiese hacer la consagracion por un Obispo de las que residen en qualquiera Iglesia de las Indias, i los Asistentes, Gananigos, ó Dignidades de qualquiera Iglesia, quales el Consagrante nombrase; porque demás de que esperaba que con su Persona Dios Nuestro Señor seria servido, el Rei recibiria en ello singular gracia: Y asimismo ordenaba al Conde de Cifuentes, que procurase, que en el despacho de las Bulas huviese brevedad; i en la Carta, que el Rei escribia al Pontifice, demás de la aprobacion de el presentado, i la creencia que contenia para su Embaxador, lo suplicaba, que mandase dispensar con los Prelados de las Indias la obligacion que tenían de ir cada dos Años personalmente á la Corte Romana, pues la distancia grande que havia, mostraba la justificacion de esta peticion.

Asimismo le suplicó al Pontifice, mandarle, que los Traslados de las Bulas, autenticos, i autorizados ante qualquier Prelado, que residiese en la Corte del Rei, valiesen, como si fuesen originales, por que si en tan largo, i peligroso viage las Bulas se perdiesen, cesase el daño de la dilacion. Tambien le suplicó, que fuese servido de conceder algunas Indulgencias para los Hospitales, que se havian hecho en las Ciudades de Panamá, i Nombre de Dios, por que la Gente que pasaba al Perú era mucha, i muchos los que alli adolecian, i morian, i esta gracia de su Santidad era muy necesaria. Suplicóse juntamente al Papa, fuese servido de conceder su dispensacion, para que todos los del Consejo Real, i Supremo de las Indias, que fuesen Eclesiasticos, i tuviesen Beneficios, i Dignidades, pudiesen votar, firmar, i señalar las Sentencias Criminales; i hablar en estas negocios, votados por la maior parte, sin caer en irregularidad. Todo esto le procuraba por el Rei, para ordenar bien el gobierno Espiritual, en aquel Nuevo Mundo, i para mejor fundar la Santa Fè Catolica. En estos mismos dias tuvo el Rei aviso, que en la Ciudad de Mexico hubo grandes diferencias, el día del Corpus Christi, sobre tomar las Varas del Padio del Santissimo Sacramento, en la Procesion, de que al Rei pesó mucho; porque demás de ser cosa en que Dios era muy deservido, no era buen exemplo para los Naturales; i para que adelante no sucediesen semejantes desordenes, las quales mandó, que procurasen de evitar todo lo posible, proveió, que siempre que se hallasen presentes el Presidente, i el Audiencia Real, que representaban la Persona del Rei; el dicho Presidente diese las Varas á quien le pareciese, prefiriendo el Presidente, Prelados, i Señores de Título, Marqués, i Conde; i despues á los Oidores; i luego los Oficiales propietarios, i despues los Regidores mas antiguos, sin escamalar, ni dejafuero alguno.

Peticion al Pontifice, para que los Prelados de las Indias no viajan cada dos Años á Roma.

Que los Traslados de las Bulas de los Obispos, autorizados valgan.

Pidanse al Pontifice Indulgencias para los Hospitales de Panamá, i Nombre de Dios.

facion, para que todos los del Consejo Real, i Supremo de las Indias, que fuesen Eclesiasticos, i tuviesen Beneficios, i Dignidades, pudiesen votar, firmar, i señalar las Sentencias Criminales; i hablar en estas negocios, votados por la maior parte, sin caer en irregularidad. Todo esto le procuraba por el Rei, para ordenar bien el gobierno Espiritual, en aquel Nuevo Mundo, i para mejor fundar la Santa Fè Catolica. En estos mismos dias tuvo el Rei aviso, que en la Ciudad de Mexico hubo grandes diferencias, el día del Corpus Christi, sobre tomar las Varas del Padio del Santissimo Sacramento, en la Procesion, de que al Rei pesó mucho; porque demás de ser cosa en que Dios era muy deservido, no era buen exemplo para los Naturales; i para que adelante no sucediesen semejantes desordenes, las quales mandó, que procurasen de evitar todo lo posible, proveió, que siempre que se hallasen presentes el Presidente, i el Audiencia Real, que representaban la Persona del Rei; el dicho Presidente diese las Varas á quien le pareciese, prefiriendo el Presidente, Prelados, i Señores de Título, Marqués, i Conde; i despues á los Oidores; i luego los Oficiales propietarios, i despues los Regidores mas antiguos, sin escamalar, ni dejafuero alguno.

CAP. XV. De lo que hacia Geronimo de Ortal, en Cubagua, i Alonso de Herrera, en el Rio Viapari.

ERONIMO de Ortal estaba en Cubagua, i en la Margarita, entendiendo en sus negocios, i juntando Gente, apereciendo Balcenamientos, Armas, i Refectates, con poca voluntad de ir á Paria, i así iba pensando en no tomar el principio de su descubrimiento por el Rio Viapari, sino por mas abaxo; pero con dificultad podia conseguir lo que deseaba, porque los de Cubagua (Gente insolente, i acostumbrada á todo genero de opresion) le ponian impedimento en quanto pretendia; como con Antonio Sedeño lo havian hecho, i con todos quantos havian intentado Descubrimientos por aquella Parte, pretendiendo, que todas aquellas Comarcas de Tierra firme á ellos pertenecian; i en ellas usaban



Dispensacion para que los del Consejo de las Indias, que fuesen Eclesiasticos, i tuviesen Beneficios, i Dignidades, pudiesen votar, firmar, i señalar las Sentencias Criminales.

Imperij vna man dii, omnibus vniuersis, in Re. Religio Christiana salua sit. Scilicet in Tac. 140.

Diferencia en Mexico sobre llevar las Varas del Santissimo Sacramento en la Procesion del Corpus; i lo que el Rei proveo en ello.

Geronimo de Ortal hace compania con Antonio Sedeño.

Cubagua Ciudad de Gente insolente, i arrogante.

sus Ganados, i metian cuadrillas de Soldados, que hacian entradas, aunque desde el principio de la fundacion de aquella Nueva Cadiz, i con los Navios con que cortaban todas aquellas Costas, destruian todo lo que havia; i con esto, continuando la pesqueria de las Perlas, le mantenian en vna Tierra salitral, i de todo bien agena, pues hasta el Agua que bebian iban siete leguas á bulcacia al Rio de Cumana, i fuele por sus grandes pecados, o por otras causas, aquellas grandes Riquezas de aquella Ciudad se iban consumiendo, porque la pesqueria tan famosa de las Perlas se iba acabando, i los piercos, i diferencias, que los Vecinos tenian vnos con otros, eran tantos, que por la poca conformidad, i concordia que tenían, le via manifestamente, que se iban consumiendo, i que aquella Poblacion havia de durar poco, i con todo esto, por las pesadumbres que tenían con la Isla de la Margarita, mandó el Rei, que estuviere debaxo de su jurisdiccion, i que la fortaleca, que en ella se havia comenzado, se acabase.

Geronimo de Ortal, como Hombre que no tenia fuerças para emprender el Descubrimiento del Rio Viapari, como lo havia hecho Diego de Oñas, entreteniale en Cubagua, i avisaba á Alonso de Herrera, que le embiasse Esclavos para vender, con que pagar sus deudas; i dos veces le embiaron muchos herrados; i como por alli no havia quien en esto les fuese á la mano, tambien los de Cubagua executaban los excofes, por el provecho, que de los Esclavos les resultaba, para su pesqueria de Perlas. Esta poca posibilidad de Geronimo de Ortal, le movió, para aceptar la compania, que le havia ofrecido Antonio Sedeño; porque entendió, que en compania de algunos Vecinos ricos de la Isla de S. Juan, determinaba de ir al Descubrimiento de vna Provincia, que llamaban Meta, cansado de lo que tocaba á la Isla de la Trinidad. Los Vecinos de Cubagua, entendida la compania

Pesqueria de las Perlas, se acaba en Cubagua.

Margarita Isla, esta debaxo de Cubagua.

Diferencia en Mexico sobre llevar las Varas del Santissimo Sacramento en la Procesion del Corpus; i lo que el Rei proveo en ello.

Geronimo de Ortal hace compania con Antonio Sedeño.

Cubagua Ciudad de Gente insolente, i arrogante.

de Ortal, i Sedeño, ofrecieron á los de la Isla de S. Juan, que le juntarian con ellos, i que pues la entrada havia de ser por su distrito, que hiciesen compania, i la esforzassen á otros; este deseo de los de Cubagua, acrecentó la codicia de Geronimo de Ortal, el qual, dexando lo de Paria, i lo que le pertenecia, porque, como se ha dicho, no tenia fuerças para aquella empresa, determinó de emprender la otra, i para ello pidió al Rei, que le alargase los terminos de su Governacion, hasta los Confines de los Alemanes, que podian ser de Costa, como cincuenta leguas, poco mas, ó menos, guardando á Cubagua sus Terminos, que eran de Maracapaná al Oeste, hasta la Culata de Cariaco, con ocho leguas la Tierra adentro; á lo qual se le respondió, que le diese informacion verdadera, i que la embiasse, para que vista, se proveiese lo que conueniese, i que en este medio entrase en los dichos Terminos, no impidiendo á los Vecinos de Cubagua su contratacion con los Indios, sino que los favoreciese, é hiciese buen tratamiento; porque aquellos Vecinos de Cubagua, no daban á entender al Rei, que hacian Esclavos, ni entradas, ni piraterias, ni otros tales excofes, sino que solamente contrataban.

Con esta licencia del Rei, se levantó el animo á Geronimo de Ortal, i teniendo en poco la compania de Antonio Sedeño, la desechó, porque acudio mas Gente de la que fuera á Paria, porque esta empresa tenia fama de rica, pero Antonio Sedeño, que no era menos orgulloso, que el Ortal, aunque se vió excluido de la compania, no dexó la Jornada, antes comenzó á ponerse en orden para ella, persuadiendo á los Vecinos de la Isla de S. Juan de Puerto Rico, que le ayudasen, i á los de Cubagua, que le favoreciesen: lo qual hicieron de buena gana, por la injuria, que les parecia recibir de Ortal, por haver pretendido lo que decian, que á ellos pertenecia.

Respuesta del Rei á Geronimo de Ortal.

Geronimo de Ortal dexa la compania de Sedeño.

Antonio Sedeño se aperece para la Jornada de Meta.

Fin del Libro Sexto.

